

El origen de nuestra ciudad

Orden, vigilancia y vida cotidiana en la Nueva Guatemala

María del Carmen Muñoz Paz, historiadora

Especial para Prensa Libre

mp.maricarmen@gmail.com

acgeohis@gmail.com

Académica de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala

Profesora investigadora CEUR/USAC

Quince años después del traslado oficial de la capital al valle de la Ermita efectuado en 1776, la Nueva Guatemala de la Asunción seguía siendo una ciudad en construcción. Había calles trazadas y edificios en proceso, pero también solares vacíos, ranchos, potreros, barrancas y antiguos asentamientos que debían integrarse al nuevo orden urbano. En 1791, las autoridades aprobaron una detallada *Descripción de cuarteles y barrios e instrucciones de sus alcaldes*, destinada a organizar la capital y regular la vida de sus habitantes. El documento permite acercarnos a una ciudad todavía incompleta, pero ya sometida a una vigilancia constante. Más que describir un plano, revela cómo se intentó gobernar el espacio cotidiano.

La capital fue dividida en seis cuarteles y doce barrios. Cuatro cuarteles correspondían a la nueva población y dos al antiguo barrio de la Ermita, una distinción que deja ver la coexistencia entre la cuadrícula proyectada y los núcleos anteriores al traslado. Calles, callejones, barrancas, potreros y guardas servían como límites, mientras algunos barrios se extendían hacia ladrilleras, rancherías y campos abiertos. Un plano de 1832, aunque posterior a estas disposiciones, ayuda a visualizar cómo, décadas después, la capital continuaba representándose como un espacio compuesto por jurisdicciones diferenciadas. La ciudad no era únicamente una retícula de manzanas: era un territorio desigual, en proceso de ocupación y articulación.



Foto 1: AHAG. Fondo diocesano. Planos y mapas. Plano de las Parroquias de la ciudad de 1832.

Los primeros edificios también expresaban las prioridades del nuevo gobierno. El plano del Real Presidio y su enfermería, fechado en 1777, muestra espacios para presos, guardias, servicios y atención de enfermos, cuando la capital apenas comenzaba a levantarse. Otro proyecto, destinado a la vivienda del presidente de la Real Audiencia, reunía habitaciones familiares, oficinas, archivo, guardias, caballerizas y dependencias de servicio. En estos diseños, la arquitectura doméstica se mezclaba con la administración, la custodia y la representación del poder. Mientras estas construcciones daban forma material a la autoridad, la organización de 1791 extendía su presencia hacia cada calle y cada barrio.

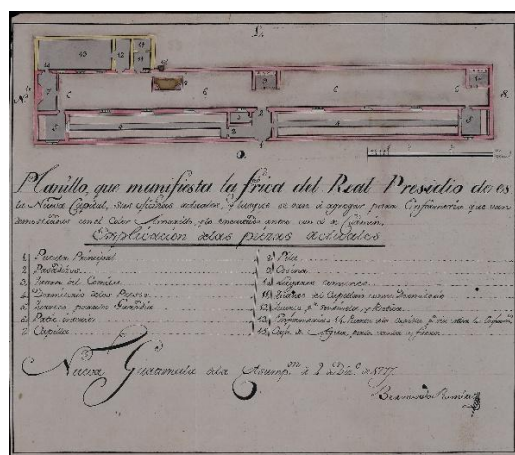


Foto 2: AHAG. Fondo diocesano. Planos y mapas. Planillo del Real Presidio.

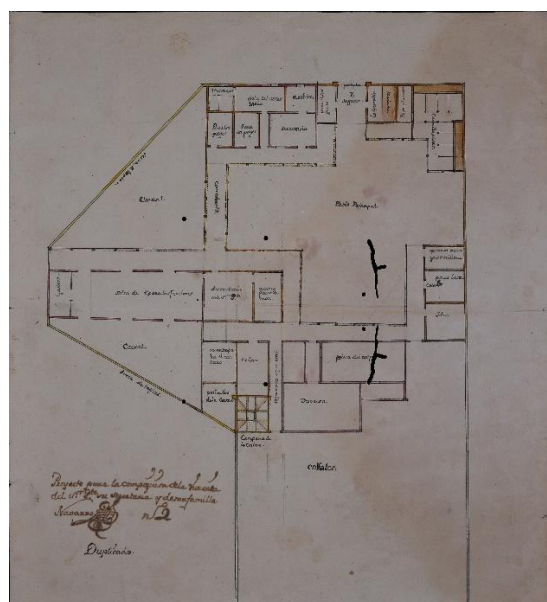


Foto 3: AHAG. Fondo diocesano. Planos y mapas. Proyecto de vivienda del presidente de la Real Audiencia.

De acuerdo con las instrucciones, al frente de cada barrio debía haber un alcalde reconocible por el bastón que portaba como señal de autoridad. Este funcionario no actuaba solo: elegía a un vecino de la “plebe” para servir como alguacil y debía coordinarse con los alcaldes de su cuartel. También recibía un libro de hechos, donde anotaba quejas,

incidentes, providencias y asuntos ocurridos entre los habitantes. Cada mes debía presentar ese registro al jefe del cuartel y, al terminar su servicio, entregarlo para que pasara a su sucesor. De esta manera, la vigilancia cotidiana dejaba huella escrita y podía convertirse en memoria administrativa de la ciudad.

Una de las principales obligaciones de los alcaldes de barrio era levantar un padrón de todos los vecinos y moradores. Debía registrar nombres, edades, estado civil, sexo, oficios, familiares, criados y allegados, además de la calle o manzana donde vivían. Quien llegaba a un barrio o se mudaba debía informarlo, para que el movimiento quedara anotado. También se vigilaban mesones y posadas, y sus propietarios tenían que reportar quiénes entraban, de dónde venían y hacia dónde se dirigían. La ciudad comenzaba así a ser conocida persona por persona, casa por casa, no solo para contar a sus habitantes, sino para hacerlos visibles ante la autoridad.

La “policía” establecida en 1791 tenía un significado más amplio que el actual. Abarcaba el orden, la limpieza, la salud, el trabajo, la circulación y la moral pública. Los alcaldes debían impedir que se arrojaran basuras y animales muertos en las calles, ordenar que los vecinos barrieran sus aceras, vigilar tabernas y juegos, procurar que los artesanos trabajaran y que niños y niñas asistieran a la escuela. También intervenían en disputas familiares, enfermedades contagiosas, reuniones callejeras e incendios. Si el fuego ocurría de noche, los vecinos de la zona debían colocar faroles u ocotes en puertas y ventanas para iluminar las calles y facilitar el auxilio.

Estas instrucciones muestran que la ciudad no nació solamente de una decisión real, de una cuadrícula o de grandes edificios. Se fue construyendo mediante prácticas diarias: registrar, rondar, limpiar, informar, obedecer y corregir. La Nueva Guatemala de 1791 era todavía una ciudad incipiente y dispersa, pero las autoridades ya buscaban convertirla en una capital administrada desde sus barrios. Detrás del lenguaje del orden y la tranquilidad también había jerarquías, controles y una mirada desconfiada sobre la población pobre, los trabajadores, artesanos, y quienes eran considerados vagos. Leer este documento permite reconocer el origen de una forma de gobernar la ciudad que unía territorio, autoridad y vida cotidiana.

Caja de datos

Los doce barrios de 1791

El documento Descripción de cuarteles y barrios e instrucciones de sus alcaldes para la capital de Guatemala, 1791, formado por el oidor Francisco Robledo y aprobado por el presidente Bernardo Troncoso y la Real Sala del Crimen, organizó la Nueva Guatemala en seis cuarteles y doce barrios: **San Agustín** comprendía El Perú y San Juan de Dios; **Plaza Mayor**, Escuela de Cristo y San Sebastián; **Santo Domingo**, Habana y Capuchinas; **La Merced**, Catedral y San José; **Candelaria**, Tanque y Marrullero; y **Uztáriz**, Ojo de Agua y Santa Rosa. Esta organización territorial convirtió el barrio en unidad de gobierno y vigilancia.